



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 5-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2021.

En Aljaraque, el día UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).
Don Adrián Cano González
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.
Doña Ana Mora García.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don Ignacio José Pomares Hernández.

De forma telemática: Don José Cruz Coronel.
Doña María Ponce Gallardo.

Faltaron con excusa: Ninguno/a
Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana (ambos de forma presencial)

E igualmente, asisten de forma telemática, el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero, y de forma presencial el Técnico Municipal de Medio Ambiente Don Benito Limón Pérez.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

- 1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-** Por unanimidad.".-
- 2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-**



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 5-2

2.A).- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES, En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informada por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad, conceder las siguientes Licencias

- **Núm. 8343/2020,** promovida por la **AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto de Ejecución de AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS en el IES JUAN ANTONIO PÉREZ MERCADER. en el núcleo de Corrales, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso docente.

- **Núm. 8372/2020,** promovida por **AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto de Ejecución de AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS PARA CENTRO TIPO D5 en el IES FUENTE JUNCAL, en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano.

A continuación, se informa a los asistentes de la de una iniciativa para un complejo deportivo y de bienestar y salud, en la Urbanización "La Monacilla".

Por su parte, el Técnico Municipal de Medio Ambiente, Sr. Limón Pérez, informa de que se ha recibido de la Consejería de Medio Ambiente, el proyecto de Convenio de Colaboración para la gestión de los montes municipales, comentando las principales novedades respecto del anterior.

...

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, se da cuenta de que se está a la espera de los datos oficiales de contagios, de cara a la posible adopción de otras medida. Que la Policía Local sigue haciendo controles en el interior del municipio y la Guardia Civil en el exterior de los casos urbanos.

También se comenta que la única actividad municipal que sigue en funcionamiento es la de la Escuela de Música."

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 9,10 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 01 de Febrero de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,